

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 103-2021**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintisiete Minutos del día jueves 15 de Julio del 2021 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

### **REGIDORES (AS) SUPLENTES**

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTES**

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

### **ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

La Presidencia señala que en vista que la Diputada Catalina Montero aún no está presente, sugiere alterar el orden del día, para atender de primero la segunda audiencia y una vez concluida se reciba la primera audiencia programada.

### **ACUERDO 1.**

**ALT.** Escuchada la propuesta, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** recibir la segunda audiencia para atenderla de primero, sea, recibir de primero la audiencia de ANAHE.

- 1) Flor Villegas Rodríguez – Presidente de Junta Directiva ANAHE

Asunto: Solicitud de audiencia para tratar el tema del horario asignado por la administración del Palacio de los Deportes para los entrenamientos del equipo que representará al cantón en los Juegos Deportivos Nacionales.

Se encuentran presentes la señora Flor Villegas y el señor German Esquivel Hernández.

La señora Flor Villegas – Presidenta de ANAHE agradece el espacio que les han brindado y procede a realizar la exposición, la cual se transcribe de seguido en forma íntegra.

### **ASUNTO A TRATAR:**

### **HORARIO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA LOS ENTRENAMIENTOS DEL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ AL CANTÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES**

## **Introducción**

- El equipo de natación de Heredia nace hace más de 20 años.
- Se crea como una organización sin fines de lucro, cuyos objetivos contemplan la formación de niños, niñas y jóvenes en el deporte de la natación.
- Los atletas se preparan para representar al cantón de Heredia en Juegos Deportivos Nacionales y otras competencias a nivel nacional e internacional.
- Actualmente se cuenta con 75 atletas en edades comprendidas entre los 4 y 20 años.
- El equipo de natación se crea mediante una alianza y el apoyo del Palacio de los Deportes.
- Se cuenta además con el apoyo económico del CCDRH mediante un convenio deportivo.
- El Palacio de los Deportes administra las únicas instalaciones municipales del cantón central de Heredia que cuentan con una piscina apta para la natación competitiva.
- El horario de entrenamiento asignado es el que les posibilite llevar a cabo sus entrenamientos diariamente, esto es de 3 a 5 y 30 pm.
- Esta franja horaria no es antojadiza, ya que es la que les permita a los atletas cumplir con sus responsabilidades educativas.

## **Situación actual**

- Con el inicio de la pandemia, se le solicitó a nuestra asociación modificar el horario, con el compromiso de normalizarlo cuando las restricciones sanitarias fueran mejorando.
- A esta petición accedimos y nos adecuamos, pero esto ha creado inconvenientes a los atletas debido que vieron disminuidas sus horas de entrenamiento (choque de horario con el de las escuela y colegios)
- Los atletas se han desmotivado y abandonado el equipo
- Además, la práctica de esta disciplina diaria y bajo el sol de las 2 de la tarde, les ha provocado problemas en la piel y preocupaciones a los padres de familia.
- Se ha solicitado por escrito a la Junta Directiva del Palacio de los Deportes que nos devuelvan el horario que requieren los niños, niñas y jóvenes del equipo.
- Sin embargo, a la fecha, y sin ninguna explicación, no se ha tenido respuesta alguna de esta misiva.
- La Gerencia del Palacio ha apoyado nuestra solicitud y ha intentado mediar ante la Junta Directiva para readecuar nuestro horario.

- Se cuenta con un criterio técnico y económico para mover los horarios de los clientes y apoyar esta solicitud,
- Sin embargo, este criterio no fue tomado en consideración por los miembros de la Junta del Palacio de los Deportes.

**Datos importantes**

- El año pasado nuestra asociación concursó para firmar un nuevo Convenio de Cooperación Deportiva con el CCDRH
- El Palacio de los Deportes por escrito nos ratificó el apoyo para continuar con el uso de las instalaciones, reconociendo la histórica relación con nosotros.
- La situación actual, sin embargo, no permite a los atletas prepararse adecuadamente para la próximas eliminatorias y finales de Juegos Deportivos Nacionales.
- *Hoy, la Junta Directiva, padres de familia, cuerpo técnico y nadadores les solicitamos que nos apoyen para que a partir del próximo mes de agosto, se re establezca el horario de lunes a viernes de 3 a 5 y 30 pm, y se mantenga el horario del sábado de 5 a 7 am, así como las madrugadas que se requieren.*

**¡GRACIAS!**

*PORQUE LA ASOCIACIÓN SOMOS TODOS*

La Presidencia consulta a la Licda. Priscila Quirós si se debe presentar alguna inhibitoria porque en este Concejo hay tres compañeros que están en la Junta Directiva del Palacio de Los Deportes y con en el tema que se está exponiendo quiere saber se debe inhibirse la síndica Laura Chaves, su persona y la regidora Maritza Segura.

La Licda. Priscila Quirós señala que es importante dejar claro este tema. En el caso de la regidora Maritza Segura está en la Junta Directiva pero no es delegada de la Municipalidad ni representa a la Municipalidad a diferencia del regidor Mauricio Chacón que es representante en la junta, pero ella es parte como socia, por tanto no tiene interés directo en el tema personal. En este caso los reciben para hacer una exposición pero no se toman acuerdos o decisiones que afecten a exponentes, ya que les dan espacio para escuchar y luego revisan en otro espacio. Los representantes no están inhibidos de hablar, no tienen un interés personal y directo en el tema. Aclara que si deben presentar la inhibitoria de forma separada. La regidora Segura como socia es aparte pero deben someter a votación esa inhibitoria.

La Presidencia señala que le entro la duda porque son representantes de este Concejo.

**ACUERDO 2.**

**EN VISTA DE LO EXPUESTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA INHIBITORIA DEL REGIDOR MAURICIO CHACÓN PARA EL ANÁLISIS, VALORACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL TEMA EXPUESTO POR ANAHE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Seguidamente se inhibe el Dr. Mauricio Chacón – Presidente Municipal y sube en su lugar la regidora suplente Lilliana Jiménez y asume como Presidenta Municipal la Arq. Amalia Jara – quién es la Vice Presidenta del Concejo Municipal.

**ACUERDO 3.**

**TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA INHIBITORIA DE LA REGIDORA MARITZA SEGURA PARA EL ANÁLISIS, VALORACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL TEMA EXPUESTO POR ANAHE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De seguido se inhibe la regidora Maritza Segura y sube en su lugar la regidora suplente Maritza Sandoval.

Acto seguido asume la Presidencia del Concejo, la Arq. Amalia Jara – Regidora.

La regidora Margarita Murillo brinda un saludo y envía bendiciones a todos. Pregunta a ANAHE que si se ha sabido todo esto que razones les dio la gerencia, sea, si no se les da el horario por aspectos económicos, por el impacto de la pandemia o si hay alguna oportunidad de negociación. Quiere saber si existe un convenio que los protegía para entrenar y si es ese convenio, si se pasó por encima o están con nuevo convenio. Cuales otras propuestas o alternativas han pensado como una fórmula de negociación

que los afecta a todos. Agrega que es todo un proceso y es importante que los muchachos no queden por fuera y por otro lado está el impacto de la pandemia, por lo que hay que buscar una solución.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez da un saludo y señala que tiene dos consultas. La primera es si la asociación tiene un representante en el Comité Cantonal de Deportes como una de las áreas deportivas. Agrega que cuando la comisión especial de Comité Cantonal conformó una subcomisión, hicieron una visita por las instalaciones deportivas y se dijo que el polideportivo de Fátima se utilizaba para otras disciplinas y para entrenar en la plaza existían restricciones sanitarias, entonces quiere saber si esas restricciones estaban vinculadas a la sección donde se ofrece el servicio de natación privada. Agradece enormemente ese trabajo que desarrollan porque quiere nadar de forma profesional y sabe que un deporte maravilloso ya que incide en las áreas de la vida, ya que no es solo la parte deportiva y es importante buscar mecanismos para ayudar, porque es extraordinaria esa disciplina.

El regidor Santiago Avellan brinda un saludo a la organización ANAHE, a la señora diputada Catalina Montero y todas y todos los ciudadanos que siguen la sesión del Concejo Municipal a través de las redes sociales. Señala que es importante esta audiencia. Le hubiera gustado que la carta que enviaron los padres de familia hubiera sido leída ya que relata un problema de años. Hace muchos años ese horario estaba establecido para los atletas de natación y compartían piscina con los deportistas de triatlón, cumpliendo con el fin para el que fue creado ese palacio, que es promover el deporte y la recreación, sin embargo, se debe recordar que situaciones como estas eran un problema para ANAHE y los atletas. La institución se utilizaba con el fin que no era el deportivo. Cuando iban a participar en torneos los atletas tenían que estar al 100%, hoy hay una solicitud expresa de ayudar para que se preparen de la mejor manera y puedan llegar a los juegos nacionales. Es el esfuerzo por ir a entrenar después del estudio y se presentan a entrenar, porque la idea es ver cristalizados esos sueños y obtener una medalla. Por las razones que apunta pide que tomen un acuerdo recordando a la Junta Directiva que hay un fin que se debe cumplir, esas instalaciones fueron creadas con fondos del ICODER para juegos nacionales y desde antes estaba este horario y siempre se encontraban con este tipo de problemas. Agrega que es la Junta Administrativa del Palacio que debe resolver el tema a solicitud de este Concejo Municipal.

La Liceda. Priscila Quirós indica que hay un tema importante y es que el Palacio de Los Deportes es un inmueble municipal que esta dado en administración a la Asociación del Palacio y eso no es solo una decisión del Concejo, sino que hay una Ley, la 7450 y dice que puede dar en administración ese bien inmueble. En el marco de esa administración que se decide, el Concejo puede tener presente si es de la municipalidad, pero hay una junta respecto del inmueble y responde por toda la responsabilidad del palacio y ahí se nombran representantes de este Concejo y ellos puedan servir de enlace cuando se da este tipo de situaciones. Es un tema de urgencia, pero hay que respetar esa administración que fue dada a la junta y pueden aprovechar esa coordinación con los representantes en la junta. El regidor Mauricio Chacón representa al Concejo y es importante pedir un informe eventualmente y coordinar con ellos. El Concejo puede en este momento, coordinar y utilizar y aprovechar esos enlaces, porque se da en administración ese inmueble, es importante el enlace y la coordinación pronta. Es necesario tener claro el escenario jurídico para las decisiones que tengan que tomar.

La regidora Patricia Rodríguez brinda un saludo a los expositores de ANAHE, a los miembros de este Concejo, a todas las personas que los siguen por las redes sociales y a la señora Diputada Catalina Montero y su equipo quienes se encuentran presentes para participar en la siguiente audiencia. Agrega que estuvo en el Comité Cantonal de Deportes y sabe el esfuerzo que hacen los atletas para poder entrenar, cumplir con su estudio y sus sueños, por tanto, dentro de esos límites que se tienen, en lo que les puedan apoyar con todo gusto.

El regidor Carlos Monge brinda un saludo a ANAHE, a los miembros del Concejo y todas las personas que siguen esta sesión. Agradece el trabajo que realizan y los insta a que sigan adelante. Consulta que cuál es el horario que tenían en comparación a lo que ofrece el Palacio y plantea al Concejo solicitar a la junta que venga y ellos hagan una exposición sobre lo que sucede para tener el panorama completo y construir en beneficio de todos.

El regidor José Ángel brinda un saludo a ANAHE y a todos. Pregunta por la parte de los recursos económicos, para saber cómo se financian y como hacen con los gastos, sea, de donde sale el dinero, cuál es el monto del presupuesto y como lo manejan y si son fondos de los padres, ya que es importante tener estos datos, porque para todo se ocupa dinero y es bueno saber cómo hacen para movilizarse. Agradece por la respuesta.

El señor German Esquivel Hernández desea una feliz noche. Agradece el espacio que se les ha brindado como miembro de la Junta Directiva de ANAHE. Agradece por las consultas realizadas. Con respecto a las razones de la junta para no readecuar el horario que tenían, lamentablemente ni tienen respuesta a pesar de que se han enviado dos cartas. Se viene haciendo desde 2020 las gestiones y no han recibido respuestas. Si han tenido reuniones con la gerencia y la presidencia de la junta y las razones que dan son de índole económico. Les dicen que si mueven el horario se ven afectadas sus finanzas y no podrían operar. Evidentemente con el avance de la pandemia fueron conscientes, pero el Palacio ha empezado a realizar actividades y van a nadar sábados, se realizan actividades deportivas en la noche, pero la misma razón económica ya fue revisada por la gerencia y a través de un criterio técnico tuvo una intención de presentar una nota a la junta directiva para adecuar el horario, pero la petición fue rechazada ad-portas. El horario que cambian es de 2 a 3 de la tarde y no pierden una hora de entrenamiento, ya que la natación es un deporte muy complejo. Deben tener contacto con agua todos los días y no es una petición antojadiza, sino que a nivel deportivo técnicamente tiene un efecto negativo.

Si hay un convenio, se ha firmado en varias oportunidades y se venció en marzo de 2020 cuando llegó la pandemia. Ese convenio permitía tener un marco bien regulado y era una relación formal de convenio, de manera que después de muchos años de estar ahí se sienten como en casa. Tienen una oficina en el Palacio de Los Deportes y tienen buenas relaciones, pero no les devuelven una respuesta. Si tienen un representante en el Comité Cantonal de Deportes y tienen también firmado un convenio que regula aspectos importantes, como el pago de cuota de becas que dan y no pueden hacer lo que quieran, ya que deben cumplir con una serie de rendimientos deportivos. Agrega que regula como es el marco de acción que tienen. Se apoyan en dos pilares el Palacio y el Comité Cantonal de Deportes. Si comparten instalaciones con los clientes del Palacio, pero al ser federados esa condición de federación permite al palacio operar como un centro acuático educativo, entonces si aportan al Palacio. Hay una sinergia y es importante aclarar que por años avanzan juntos. Agradece al regidor Santiago Avellan por el apoyo. Le agradece a la Licda. Priscila Quirós brindar el panorama legal. Indica que es importante decir que no les resuelven, se dice de palabra y es una situación de incertidumbre.

En vista de la situación que se ha dado, se han llevado atletas a otros equipos, se han desmejorado atletas y se afectan personas jóvenes ya que se ven sueños y metas truncadas. Agradece el apoyo de la regidora Patricia Rodríguez y le dice a don Carlos Monge que ocupan el horario y los clientes podrían empezar a nadar una hora después, sea de las 5 de la tarde. Existe un criterio técnico de la gerencia y dice que es posible hacerlo. ANAHE recibe el apoyo del Comité Cantonal de Deportes y recibe 700 mil colones con la pandemia y se subió a 8000 la cuota de 15 mil más IVA que dan los padres. Tienen programas de becas para acceder de forma gratuita al programa deportivo. ANAHE cuenta con 3 personas en el cuerpo técnico, son personas con formación adicional, con licencia de federación de deportes acuáticos, a cada uno le cancelan las cuotas de la Caja Costarricense de Seguro Social y además del INS.

Hacen malabares para salir adelante, ya que cuando hay un torneo, pagan toldos, pagan busetas. La asociación no es para lucro, está abocada a sostener el deporte de la natación en la Provincia de Heredia. El Comité Cantonal de Deportes solo tiene 3 disciplinas, natación en juegos nacionales, Karate y gimnasia, los demás no pueden por el tema de la pandemia, de ahí que ellos ponen el pecho para representar a Heredia, de ahí que ojalá a partir de agosto puedan cambiar el horario para entrenar y participar en juegos nacionales.

La señora Flor Villegas Rodríguez indica que el señor German Esquivel ha sido bastante completo y agradece al regidor Santiago Avellan ya que, desde el inicio, estuvo ahí este problema y es de años. El Palacio representa una institución de la comunidad y están hechas para el deporte. Esto es de años y se sienten los padres como arrimados y es muy doloroso. Los padres dicen que cuando no tienen respuesta, parece que los vacilan, no tienen una explicación y esa parte es dolorosa. Entiende que es público y dentro de ese convenio dice que son municipales, sea, sigue siendo municipal, entonces le queda un sinsabor. No piden cosas imposibles, es simplemente correr a la 5:00 p.m. la clase de los particulares. Los atletas no tienen más opciones. Ellos pueden a las 2, sea antes o después a las 5. Creyó que en enero les iban a decir que ya podían, la idea es acomodar horarios y es parte de la decisión, una hora no es el meollo de la situación financiera. Leyendo el convenio, las instalaciones siguen siendo de la comunidad, son de la municipalidad y se puede abrir esa posibilidad a los atletas que dan la cara por Heredia. Llevan años de preparación, se ponen la camisa del cantón para representarnos. Agrega que perdieron atletas, porque se fueron a otros equipos. Han visto truncada esa preparación y buscan otros apoyos. Es un apoyo que se pide a todas las entidades, para apoyar el deporte en este caso la natación. No tienen otra opción, tendrían que tomar otro nombre e irse a otro lugar con el equipo y esa no es la idea. Han hecho solicitudes y siempre suplican. Aman ese deporte y están dispuestos a darlo todo. Los que están ahí es porque de verdad aman la bandera y el cantón.

La señora Presidenta en ejercicio, la regidora Amalia Jara agradece a don German Esquivel y a la señora Flor Villegas y les dice que es importante conocer sus inquietudes.

En vista que el regidor David León solicita la palabra la Licda. Priscila Quirós explica que las intervenciones ahorita serían por el orden, ya que cada uno tenía el espacio para una intervención. Las consultas las pueden coordinar directamente con la organización para tener la respuesta o escribir a ANAHJE.

La señora Presidenta en ejercicio agradece por la participación y señala que la idea es solicitar un informe urgente a la junta del palacio con relación al uso del inmueble de la piscina y comisionar al regidor Mauricio Chacón como representante en la junta para coordinar una pronta respuesta a este acuerdo.

El regidor Santiago Avellan señala que el regidor Mauricio Chacón se inhibió, entonces no se podría pedir una respuesta, sino que debería coordinarse a través de otra persona.

La Licda. Priscila Quirós explica que lo que no podría hacer el señor Mauricio Chacón, es conocer el informe cuando se presente por la inhibitoria, pero por la debida rendición de cuentas como representante del Concejo debe hacerlo y para eso están ellos y para hacer las consultas de lo que se presenta ante el Palacio de Los Deportes.

La regidora Margarita Murillo señala que ellos ya saben que pasa en la junta, entonces es un oído externo el que se necesita y que debe revisar y ver que sucede con esto. Ellos conocen el tema, vienen a pedir una audiencia porque no se sienten escuchados y por eso vienen a pedir ser escuchados, entonces es otra persona más neutra la que se necesita. Ya hay malestar, porque no se dan respuestas, se ocupa ese mediador neutro y que pueda preguntar lo que se requiera. Es un malestar de grupo de ciudadanos. No es bien visto, los representantes ya están ahí y saben la respuesta, por tanto, debe ser neutro y que pueda mediar.

El regidor Carlos Monge hace un llamado al orden y al respeto ante la solicitud de la palabra. Lo que propone es que venga la Junta Directiva del Palacio y nos dé su posición y hacer preguntas al respecto. Lo más justo y equitativo ante esta situación es que venga la Junta del Palacio a hablar de este tema.

La señora Presidenta en ejercicio explica que el regidor Mauricio Chacón es el representante y debe coordinar. Agrega que cuando venga el informe, entonces el no estaría, pero es el representante y la persona que corresponde solicitar ese enlace y hacer esa coordinación y obtener esa respuesta. La idea es solicitar un informe urgente a la Junta Administrativa del Palacio en relación a la solicitud y posibilidad de uso de la piscina en un horario diferente.

El regidor David León señala que desde Sentir Heredia solicitan se someta a votación la propuesta del regidor Carlos Monge.

La señora Presidenta en ejercicio solicita extender una audiencia a la Junta Administrativa del Palacio para que tengan una presentación ante este Concejo y se refieran al tema de ANAHE.

El regidor Santiago Avellan señala que se podría hacer una sesión extraordinaria no paga para ver el tema cuanto antes.

La señora Presidenta sugiere decretar un receso para tomar una decisión al respecto.

**REC.** La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:48 p.m. y se reinicia la sesión al ser las a las 7:53 p.m.

La señora Presidenta señala que la idea es recibir en audiencia a la Junta Directiva del Palacio de Los Deportes y al administrador para atender las gestiones de ANAHE en una Sesión Extraordinaria y pedir a la Presidencia agendar cuanto antes la sesión.

El regidor Santiago Avellan comenta que hoy cumplimos las dos sesiones extraordinarias del mes y les quedan dos semanas libres, entonces el 29 se podría sesionar para no esperar hasta agosto.

La señora Presidenta sugiere que se haga esta agenda y apelan a la Presidencia para que se gestione la fecha pronto.

El regidor Santiago Avellan señala que tendrían que esperar a que haga la moción el señor Presidente, entonces la idea es que la fecha quede de una vez para el 29 de julio, ya que la Junta tendría tiempo de prepararse; a lo que responde la señora Presidenta que analizando la propuesta, es importante que quede para el 29 de julio la Sesión Extraordinaria.

**ACUERDO 4.**

**ANALIZADA Y DISCUTIDA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA FLOR VILLEGAS RODRÍGUEZ – PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ANAHE PARA TRATAR EL TEMA DEL HORARIO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA LOS ENTRENAMIENTOS DEL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ AL CANTÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE JULIO A LAS 6:15 P.M. EN FORMATO VIRTUAL PARA RECIBIR EN AUDIENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL ADMINISTRADOR DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PARA ATENDER LAS GESTIONES EXPUESTAS ESTA NOCHE POR LA ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Seguidamente la Arq. Amalia Jara – Presienta en ejercicio entrega la Presidencia al Dr. Mauricio Chacón – Presidente Municipal para que continúe con el desarrollo de la Sesión Extraordinaria.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:01 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 8:11 p.m.

- 1) Lorena Barquero D. Asistente Diputada Catalina Montero G.  
Asunto: Rendición de cuentas de las gestiones realizadas desde su despacho.  
[lbarquero@asamblea.go.cr](mailto:lbarquero@asamblea.go.cr)

La Presidencia brinda un saludo a la señora Diputada Catalina Montero y a su equipo de trabajo.

La señora Diputada Catalina Montero da un saludo cordial a todos los miembros del Concejo Municipal y ciudadanos que siguen por las redes la Sesión del Concejo Municipal. Agrega que tiene una presentación y procede de inmediato a exponer, presentación que se transcribe de seguido en forma íntegra.

*Despacho Catalina Montero Gómez*



*Inclusión, Economía feminista, Recurso hídrico y Control político*

**¿Por qué rendir cuentas?**

**ARTÍCULO 11.- Constitución Política de Costa Rica.**

- ‘ Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad.
- ‘ Están obligados a cumplirlos deberes que la ley les impone.
- ‘ Cumplir la Constitución y las leyes.
- ‘ Asume responsabilidad penal por sus actos es pública.

✓ Estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas.

### **Visión estratégica del despacho**

- ✓ La oportunidad de proponer leyes que configuren la vida social del país debe tener resultados concretos, sobre la base de acuerdos políticos y el deber encomendado por la ciudadanía, acompañada de un intenso trabajo de diálogo con Fracciones y otros actores sociales.
- ✓ Centramos nuestro esfuerzo en hacer propuestas capaces de alcanzar amplios acuerdos que respondan con coherencia a los principios y ejes temáticos con los cuales trabajamos en el Despacho.
- ✓ Esta visión es extensiva al trabajo territorial, de comisiones y consulta ciudadana.

### **Participación en comisiones legislativas**

Comisión con potestad plena II

Comisión permanente – Asuntos Sociales

Comisiones especiales permanentes

- Juventud, Niñez y Adolescencia
- Redacción
- Discapacidad y Adulto Mayor

### **Otras Comisiones**

- Reforma Constitucional del Art. 51 de la Constitución Política
- Investigación de las Finanzas del PAC
- Heredia
- CCSS

### **Ejes de trabajo**

- ✓ Inclusión social de las poblaciones vulneradas
- ✓ Economía de los cuidados
- ✓ Defensa del recurso hídrico de las montañas del norte de Heredia
- ✓ Participación en Comisiones Legislativas
- ✓ Parlamento abierto e inclusivo
- ✓ Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios

### **La economía de los cuidados**

Proceso del sistema económico donde inician las transferencias de valor que se acumulan en los bienes y servicios finales de los que dispone la sociedad para ofrecer bienestar a las personas, sostiene el régimen de bienestar a base de la explotación gratuita del trabajo, mayoritariamente femenino, destinado al cuidado de personas en situación de dependencia y de la sociedad en general.

### **Trabajo territorial – HEREDIA**

- 3 mesas de trabajo con las Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de la provincia de Heredia.
- Encuentro con Juntas de Salud para analizar las condiciones y requerimientos de los servicios de salud del Cantón de Sarapiquí.
- ✓ Defensa del agua de las montañas del Barva.
- ✓ Quebrada Seca (tendremos reunión de alcaldes el 22 de julio)
- ✓ Atención y canalización de denuncia de personas vendedoras del campo ferial La Perla.
- ✓ Consulta sobre valoración del funcionamiento de la COMAD.
- ✓ Formulación de un proyecto de ley para el establecimiento de una tarifa hídrica en las operadoras del servicios de agua.
- ✓ Acompañamiento al colegio Castella: financiamiento, proyecto de ley, compra de terreno y construcción. Con reuniones Ministra y Viceministro de Educación.
- ✓ Solicitud de informe sobre el estado del plan regulador de la municipalidad de Heredia.
- ✓ Solicitud de información sobre el Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores
- ✓ Gestiones diversas para la instalación de un semáforo en Mercedes Sur (esquina de quiropráctico)
- ✓ Solicitud de informe sobre el funcionamiento del CCCI

### **Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios**

**BARVA:**

- Centro Agrícola Cantonal. Solicitud de apoyo a la embajada EEUU.
- Acompañamiento a la municipalidad para la construcción de delegación policial.
- Apoyo a gestión para concluir la escuela Pedro Murillo Pérez
- Reactivación escuela de música
- Centros diurnos de personas adultas mayores
- Proyecto de ley para la construcción del área administrativa de la ASADA San Pedro
- Atención de denuncia empresa de transporte.

#### **SANTO DOMINGO**

- ✓ Gestión sobre el botadero de basura
- ✓ Gestión sobre procesadora del asfalto

#### **SAN RAFAEL**

- ✓ Segunda visita al Concejo Municipal
- ✓ Gestión de ambiente sobre estudios hidrogeológicos de áreas de recarga acuífera.

#### **SANTA BARBARA**

- ✓ Segunda visita al Concejo Municipal
- ✓ Defensa del recurso hídrico FLORES
- ✓ Segunda visita al Concejo Municipal
- Ampliación y construcción General Cañas-Firestone

#### **BELEN**

- ✓ Segunda visita al Concejo Municipal
- ✓ Ampliación y construcción General Cañas - Firestone
- ✓ Ampliación vía Panasonic
- ✓ Botadero de basura en la Carpio
- ✓ Escuela España

#### **SAN PABLO**

- ✓ Segunda visita al Concejo Municipal
- ✓ Semáforo freshmarket

#### **SAN ISIDRO**

- ✓ Segunda visita al Concejo Municipal
- ✓ Apoyo a proyectos de emprendimientos

#### **SARAPIQUI**

- ✓ Encuentros Interinstitucionales: acceso al agua, al crédito y proyectos de infraestructura, salud, educación, turismo, pobreza, telecomunicaciones, Mesa Emprendimientos, Mesa Poblaciones Vulneradas, Mesa Territorial Huetar norte.
- ✓ Acueductos: Cureña, Puesto Viejo y Horquetas.
- ✓ Áreas de salud: Puerto Viejo y Horquetas. Impulso al proyecto de Area de Salud de La Virgen.
- ✓ Impulso al proyecto de ley sobre la Salvaguarda Rio Sarapiquí
- ✓ Gestiones para la instalación del Puente sobre el Río Toro

#### **Talleres y foros**

- ✓ Taller de trabajo con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y de CAIPAD, con el fin de analizar el proyecto de Ley N.º20.374, Creación de los Centros de Atención Integral para personas adultas con discapacidad.
- ✓ Taller con personas cuidadoras de personas de personas adultas mayores de diferentes centros, con el fin de conversar sobre propuesta de proyecto de ley de cuidados para personas adultas mayores.
- ✓ Taller de consulta para avanzar en la reforma a la Ley N.º7.600.
- ✓ Taller de consulta con organizaciones de personas sordas presentados respecto a la lengua de señas costarricense.
- ✓ Taller de consulta con organizaciones de personas con trastorno del espectro autista para avanzar con el proyecto de ley que se encuentra en corriente legislativa.
- ✓ Foro: Mujeres, Discapacidad y Violencia.
- ✓ Foro sobre población adulta mayor en coordinación con la FECRUNAPA.
- ✓ Foro sobre Economía Feminista.

### **Protección del recurso hídrico de las montañas del Barva**

- Mesa de trabajo (6 sesiones) con representantes de instituciones competentes y organizaciones ambientalistas de Heredia: MINAE, SINAC, AYA, SENARA, UNA, REGISTRO PUBLICO, MUNICIPALIDADES, ESPH, FUPROVIRENA, YARCA, CONCEVERDE.
- Foro sobre estudios técnicos hidrogeológicos realizados por varias instituciones, sobre las montañas del norte de Heredia.
- Reuniones con ministro de Ambiente y la Procuraduría. Procedimiento para declarar lesividad a expedientes de propiedades. Actualización de decreto para ampliar la protección de áreas de recarga.
- Reuniones con la ESPH. Posible proyecto de ley.
- Reuniones con organizaciones ambientalistas para definir ruta y realimentar avances.

### **Algunos temas de control político en el plenario legislativo**

- Protección del recurso hídrico y la ley 1888
- Papel histórico de la FANAL y el CNP
- Aportes de las mujeres a la economía
- Feminicidios
- Crisis de los cuidados
- Gobiernos locales y elecciones municipales
- Violencia política contra las mujeres
- Actuación irrespetuosa del alcalde de Heredia, contra madres estudiantes, en acto de graduación en un colegio
- Inversiones CCSS
- Consecuencias de las huelgas en el sistema educativo y el sistema de salud
- Derechos de la niñez y la adolescencia
- Conmemoración del día internacional de las mujeres
- Gestión y responsabilidades del PANI
- Política Pública de Prevención, Fortalecimiento Institucional y Protección y Reconocimiento de Derechos de poblaciones vulneradas
- Ausencia de intérprete de LESCO en el marco del Parlamento Abierto
- Relaciones impropias de parte de un candidato a alcalde
- Comedores escolares

### **Proyectos de ley presentados**

- 21913. ley para el tratamiento especial de los recursos del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares (fodesaf) en casos de declaratoria de emergencia nacional por parte del estado.
- 21846. ley para la adición de un párrafo segundo al artículo 184 del código de la niñez y la adolescencia, ley 7739 del 6 de enero de 1998 y sus reformas.
- 21955. ley sobre medidas urgentes del patronato nacional de la infancia para la protección de las personas menores de edad y las familias en el programa hogares solidarios ante la emergencia provocada por el covid-19.
- 21962. ley de creación del sistema nacional de cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (sinca)
- 21973. ley para reformar el artículo 3 de la ley número 8718, autorización para el cambio de nombre de la junta de protección social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales
- 21164. ley de responsabilidad de las zonas francas en los cuidados y la promoción de inserción y permanencia de personas trabajadoras en el mercado laboral.
- 22274. ley de intermediación laboral de las y los asistentes personales
- 22276. ley de acceso preferente al programa de abastecimiento institucional a organizaciones de mujeres y personas con discapacidad
- 22277. ley de reconocimiento del valor de los cuidados en la fijación de pensiones alimentarias.
- 22296. reforma del artículo 11 de la ley no.5662 "ley de desarrollo social y asignaciones familiares.
- 22297. ley para la cooperación interinstitucional en el financiamiento de proyectos para la juventud costarricense
- 22315. ley para fortalecer el consejo nacional de personas con

- discapacidad.
- 22318. creación de comisiones municipales de discapacidad
- 20840. adición de un capítulo de acceso a la justicia a la ley 7600 de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.
- 21378. ley contra la trampa de la pobreza, mediante reformas a la ley creadora de la red nacional de cuido y desarrollo infantil, ley nº 9220 de 24 de marzo de 2014, y al código de la niñez y la adolescencia, ley nº 7739 de 6 de febrero de 1998
- 21379. interpretación autentica de los artículos 59 de la ley no. 7083 y 61, numeral 21 de la ley 7089 (Andrea Jiménez)
- 21775. creación del programa inclusión social y laboral de personas adultas con discapacidad (insolaped).
- 21825. defensa del derecho a la educación de la población infantil con enfermedades crónicas, convalecientes y de recurrente atención hospitalaria
- 21844. interpretación auténtica del inciso b) del artículo 2 de la ley n.º 2726, ley constitutiva instituto costarricense acueductos y alcantarillados.
- 21847. creación de las comisiones institucionales de accesibilidad y discapacidad (ciad)

**Algunos de proyectos que ya son ley, producto del trabajo de la comisión de discapacidad y adulto mayor.**

- Ley 9714, Adición del capítulo de acceso a la justicia en la ley 7600.(C.M.)
- Ley 9737, Reforma a la ley de la JPS.
- Ley 9739, Inclusión del deporte paralímpico en la ley del ICODER.
- Ley 9821, Ley que autoriza un segundo bono de vivienda.
- Ley de reconocimiento de la lengua de señas costarricense.
- Penalización del abandono de personas adultas mayores
- Derechos de personas con trastorno de espectro autista
- Reforma al art. 51 de la constitución.

Para finalizar la Diputada Catalina Montero da las gracias por el espacio que se le ha concedido para exponer su rendición de cuentas y señala que queda a la orden para responder las consultas que tengan.

El regidor Paulino Madrigal brinda un saludo a todos. Agradece y felicita a la señora Diputada porque este es un gesto muy importante. Es ejemplar y ojalá los demás diputados tengan esta iniciativa, de ahí que la felicita. Consulta, ¿cuántos proyectos se han aprobado en la Comisión de Heredia o por lo menos dictaminado. Hay un Proyecto para reforma de la ESPH que se presentó en la administración anterior y es reformar la junta directiva de la ESPH e incluía dar valor a zonas por ejemplo a San Rafael y permite atender y dar un balance más adecuado y democrático en la participación en la junta directiva. Hay otro proyecto para reformar la ley forestal, que es para reforma la ley forestal en el concepto bosque, por tanto, quiere saber en qué estado está ese proyecto. El Exdiputado Rony Monge presentó un proyecto de fideicomiso para la ruta La Aurora y Lagunilla y se pedían corredores peatonales y espacios de acuerdo a la ley de movilidad para ciclistas, de manera que quiere saber si lo tiene contemplado. Con respecto al conector de la vía de Barreal y Castella los vecinos se han estado quejando por falta de aceras y es importante revisar ese tema. En cuanto a la tarifa hídrica ya existe y la ESPH la aplica por lo que desea saber si han conversado con ARESEP y AyA.

La regidora Patricia Rodríguez señala que es un gusto tenerla acá con nosotros y de parte de la Fracción del PAC le agradece la amplitud y la transparencia con la que ha expuesto los temas que ha traído acá. Agradece los trabajos en favor del ambiente, las personas vulnerables, ese tema de lenguaje, la inclusión y la protección es importante, porque han sido temas abandonados en otras oportunidades. Es un gusto tenerla acá y que represente a Heredia. Le gustaría que otras diputaciones que representan a la provincia realicen este ejercicio y puedan hacer su rendición de cuentas. Agradece la exposición y se pone a disposición, además harán llegar el informe como por ejemplo sobre el Hogar Alfredo González y lo toman y harán llegar el informe correspondiente. Le dice que es bienvenida siempre a este Concejo.

El regidor David León brinda un saludo a todos. Señala que es un gusto tenerla acá ya que es un fans por el trabajo que realiza. Agrega que todos sabían de su trabajo y calidad como regidora. Se refiere a un tema que es el tema de la COMAD y el tema de la accesibilidad ya que les ilusiona y los pone a trabajar. Resalta que la Diputada Catalina Montero tenía una participación importante en la COMAD y quiere pedir su ayuda, porque a la municipalidad a principios del 2020 se le venció la política de accesibilidad y estamos sin política. Lo ha señalado y la política sigue durmiendo el sueño de los justos. Se debe trabajar antes de que venza y le gustaría que les ayude a empujar. Les gustaría que los compañeros y compañeras revisen el reglamento de la COMAD porque ahí se establecen competencias. La Municipalidad debe tener un

blog, pero eso no existe. También se dice proponer el contenido presupuestario en pro de aplicar la ley 7600, es una cosa que tampoco se ha hecho. Agradece a la COMAD, pero es importante revisar ese reglamento. Finalmente le envía un abrazo a la Diputada Catalina Montero.

La regidora Margarita Murillo brinda un abrazo a todos. Pregunta si era ley 1888 o 1988 del recurso hídrico, para pensar en esa parte de protección, porque Heredia es la mayor accionista en la ESPH. Quiere saber que se ha hecho en esto de la protección del recurso hídrico para gestar algo más fuerte. Hay que sensibilizar mucho en el tema de la inclusión y refuerzan el tema de género, la violencia simbólica y parte de la violencia que sufren las personas con discapacidad ya que es un tema de mujeres con discapacidad y la COMAD debe estar muy clara de incluir y ser sensible. Es gente vulnerable y hay que sensibilizar a todos. Le interesa poder dar más a ese tema. Le consulta, en que considera que se debe apoyar con carácter urgente del cantón para coordinar esfuerzos. Valora esto de rendir cuentas e insta a otros diputados a unirse a esta iniciativa y esfuerzos.

El regidor Santiago Avellan da las gracias por este ejercicio que practica hoy, ya que es un ejercicio que se desearía realicen todos los diputados, sea, que vengan y expongan sobre sus proyectos ya que cree que este es un escenario sumamente importante. Con la pandemia nos encontramos con otras oportunidades de mejora, entre ellos la virtualidad y esta rendición es muy importante ya que los Concejos Municipales en su gran mayoría trasmitten en vivo las sesiones y permite interactuar con la ciudadanía y de eso se trata. Conoce el trabajo de los señores diputados, es muy cansado, hay que sacar tiempo y es muy agotador, contrario a lo que las personas piensan. Agradece el esfuerzo que ha hecho y le agradece la gestión como herediano. Es bueno rescatar que siempre es la misma persona. Es muy responsable en su gestión y es un gran ser humano. Le agradece e insta a los demás diputados a que hagan la misma labor que hoy hizo la diputada Catalina Montero.

La Diputada Catalina Montero da las gracias por las palabras y por las preguntas. Explica que Heredia solo tiene un proyecto en la comisión de Heredia sobre lo que iba a ser un hospital para Sarapiquí y se convirtió en un Centro de Salud. Es el único que han sacado en la comisión de Heredia. Con los proyectos de las diputaciones anteriores se presenta un problema, porque si un diputado no negocia con otro, no se van a enterar de que hay una herencia y que hay que recoger. El único diputado don William Alvarado la invitó y le expuso proyectos y con eso se ponen a despacho, así como los proyectos de su fracción y los suyos. Si se quiere retomar se presenta de nuevo. Entre esos está el de reforma, el de la ESPH está ahí, no ha habido interés y cree que venció el plazo, pero lo va a retomar. Esta la reforma a la ley forestal y todos los criterios técnicos los tiene en contra, por tanto, en vez de ese, don Jorge Fonseca presentó otro. Lo del fideicomiso no lo tiene en la mira. De don Ronny Monge rescató un proyecto y lo presentó, otro es el de las personas autistas y le hicieron una renovación y lo rescataron. No sabe nada del colector vial y no tiene conocimiento de quejas. El de tarifa hídrica se había suspendido. Le da las gracias al regidor David León por sus palabras. Le parece terrible que la política de Accesibilidad esté vencida porque se hizo un gran esfuerzo por hacer una política y un plan cuatrienal y se incluyó en el plan nacional cantonal. Le pedirá a la Alcaldía que le informe que está sucediendo con este tema. El reglamento está publicado en la Gaceta y hay que ser consecuente. Le da las gracias a la regidora Margarita Murillo y le dice que la ley es de 1888 y va a enviar una carta que enviaron a la ministra de Ambiente que debe firmar ese procedimiento y firmar como decreto.

Les puede recomendar que llamen en audiencia a la ESPH porque ha hecho un estudio de la zona inalienable y que expliquen el uso del recurso hídrico para proteger esos acuíferos y esas áreas de recarga. Están a la disposición y señala que si se quiere reunir una comisión con ella. La municipalidad tiene una gran cantidad de oportunidades y el abanico de posibilidades para apoyar en la inclusión laboral es importante ya que hay una reserva del 5% para incidir en las empresas para que contraten personas con discapacidad y el trabajo de intermediación laboral. Eso lo empezaron y eso se puede hacer con permisos de construcción ya que deben ser vigilantes y debe garantizarse la accesibilidad en esa obra. A la hora de dar patentes también se debe revisar el tema de la accesibilidad. La política tiene que avanzar y orienta a la municipalidad y los recursos para invertir en ello. Hay mucho que hacer ahí, hay metas y hay que ver si se concluyeron. La idea era resolver el tema de aceras en 5 años, cada año un distrito. Se ha avanzado y se ha hecho un buen trabajo, pero habría que revisar el tema de patentes, permisos y la inserción laboral, el tema de adultos mayores también se debe revisar. Otro tema para revisar es el de mujeres que deben trabajar y los adultos ya que después de 40 años hay que ayudarles. Está dispuesta a reunirse, lo planteará y proponen. Agrega que las Municipalidades son brazos importantes del gobierno central. Agradece a todos por haberla escuchado y haberla esperado y les desea muchos éxitos y que el trabajo sea frutífero y de mucho éxito, ya que tienen un gran trabajo por ejemplo en el desarrollo local inclusivo.

La Presidencia le agradece el tiempo que ha dedicado a esta exposición y el espacio para la aclaración de las dudas.

**\*\* LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR ESTA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LE AGRADECE ENVIAR LA PRESENTACIÓN PARA QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL LA PUEDAN TENER Y SI TIENEN ALGUNA CONSULTA, LA PUEDAN REALIZAR VÍA CORREO.**

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.103-2021 AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. -**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*